

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Señor
CRISTHIAN NEFTALI CALDERÓN SANTIZO
 Viceministro de Cultura
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JOSÉ MARIANO FLORES HERNÁNDEZ</u>	CUI:	<u>2223749930101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-69-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>9-2022</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>529107-0</u>
Número de Factura:	<u>3521266910</u>	Serie:	<u>2E8619FC</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Febrero</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q95,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>CORO NACIONAL DE GUATEMALA</u>		

Objetivos del Contrato:

“EL PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para el CORO NACIONAL DE GUATEMALA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se asesoró en el establecimiento de normas de trabajo del personal administrativo y técnico a través de un reglamento, o aplicarlo si ya existiera;
- b) Se asesoró en la identificación y elaboración de los requerimientos de la institución en coordinación con la Junta Directiva, el Director Técnico Artístico y el personal administrativo de la Institución;
- c) Se asesoró y representó a la Junta Directiva y al Director Artístico ante requerimientos Ministeriales cuando estos lo soliciten;
- d) Se asesoró en las decisiones administrativas en conjunto con la Junta Directiva y el Director Artístico;
- e) Se asesoró en la aplicación de la ley de Servicio Civil y su reglamento, respetando tanto los derechos como las obligaciones del trabajador;
- f) Se asesoró en la elaboración de informes detallados de gastos y ejecución trimestral para que sean entregados a la Junta Directiva y al Director Artístico;
- g) Se asesoró en la gestión, agilización y diligencias ante la Dirección General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, Contraloría General de Cuentas u otras Dependencias;
- h) Se asesoró en la formulación, análisis y revisión de los requerimientos físicos y financieros del Plan Operativo Anual -POA- y del Plan Anual de Compras -PAC- de la Institución;
- i) Se asesoró en el registro del inventario de activos fijos de la Institución y asesorar en el proceso a seguir con bienes en calidad de donación;
- j) Se asesoró en la ejecución presupuestaria de la Institución orientada a la calidad del gasto;
- k) Otras actividades afines a su contrato.

JOSÉ MARIANO FLORES HERNÁNDEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. JOSÉ FERNANDO AGUILAR FERRER

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. José Fernando Aguilar Ferrer
PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CORO NACIONAL DE GUATEMALA